

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

SEDE 1: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_ BARRIO: \_\_\_\_\_  
SEDE 2: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_ BARRIO: \_\_\_\_\_  
SEDE 3: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_ BARRIO: \_\_\_\_\_

SEDE (S) DONDE VA A DESARROLLAR EL PROGRAMA: \_\_\_\_\_

PROGRAMA PRESENCIAL: \_\_\_\_\_ PROGRAMA A DISTANCIA \_\_\_\_\_

**TIPO DE METODOLOGÍA A DISTANCIA A DESARROLLAR:**

Encuentros simultáneos desarrollados en espacios físicos en una infraestructura diferente a una sede de la Institución Educativa:

Espacios virtuales mediados por herramientas y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC):

Actividades no simultaneas de carácter autónomo que no necesariamente correspondan a herramientas tecnológicas.

DIRECCIÓN SEDE FÍSICA ENCUENTROS SIMULTÁNEOS: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO NOTIFICACIONES: \_\_\_\_\_

PÁGINA WEB: \_\_\_\_\_

No. DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: \_\_\_\_\_ FECHA: Día \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

PROPIETARIO: \_\_\_\_\_ 

C.C	NIT	C.E
-----	-----	-----

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_ 

C.C	C.E
-----	-----

--	--

DIRECTOR (A): \_\_\_\_\_ C.C C.E \_\_\_\_\_

No. CELULAR \_\_\_\_\_ EMAIL \_\_\_\_\_

DENOMINACION DEL PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ESTADO:            RENOVADO     NUEVO PROGRAMA

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD:    SI                     NO

VIGENCIA:                    CINCO AÑOS     SIETE AÑOS:

JORNADA (S):            DIURNA                     NOCTURNA                     FIN DE SEMANA

PERIODICIDAD:            TRIMESTRAL                     CUATRIMESTRAL                     SEMESTRAL

**Tabla No. 1 (referente):** especifica los niveles, sus denominaciones más comunes y número de horas recomendadas.

NIVEL	NOMBRE	OTROS NOMBRES POSIBLES	HORAS MINIMAS RECOMENDADAS
C2	Avanzado	Nivel nativo superior	200 Horas (o un total acumulado de 995 horas)
C1	Pre- avanzado	Intermedio alto, pre-avanzado	200 Horas (o un total acumulado de 775 horas)
B2	Intermedio	Medio	200 Horas (o un total acumulado de 575 horas)
B1	Pre intermedio	Intermedio básico	175 Horas (o un total acumulado de 375 horas)
A2	Básico	Básico, elemental, principiante con bases	110 Horas (o un total acumulado de 200 horas)
A1	Principiante	Elemental, inicial, principiante total	90 horas

**Tabla No. 2 (para desarrollar)**

NIVEL	HORAS MINIMAS	COSTOS POR CADA NIVEL

	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>

**ESCOLARIDAD PARA EL INGRESO AL PROGRAMA:**     
 PRIMARIA                      
 SECUNDARIA                      
 MEDIA

**COMISIÓN DE VERIFICACIÓN:** \_\_\_\_\_

**PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA:** \_\_\_\_\_

**ASPECTOS POR EVALUAR - ARTÍCULO 2.6.4.8 DEL DECRETO 1075 DE 2015**

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>OBJETIVOS</b>	La propuesta desarrolla objetivos generales y específicos pertinentes al programa			
	Existe coherencia entre el nombre del programa y Su plan de estudios.			

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA</b>	La propuesta presenta relación con niveles planteados En el marco común europeo de referencias para lenguas			
	El modelo de certificado a expedir es coherente con la denominación del programa			
<b>DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS</b>	Existe correlación entre las competencias a fortalecer y los niveles del MCR (A1, A2, B1, B2, C1, C2)			
	Se detallan las competencias que se privilegian en el desarrollo del programa.			
	Además de las competencias específicas del idioma, se privilegian otras competencias de formación integral del estudiante			

<b>ASPECTO A EVALUAR</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	

<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	Presenta unos objetivos relacionados con los núcleos de cursos acorde con los niveles del MCR			
	Se especifican con claridad los criterios del programa			
	Presentan los contenidos relación con los niveles propuestos por el MCR			
	Se explica en los objetivos el nivel a alcanzar por los estudiantes, al finalizar el programa			
	Especifica el plan de estudios, el numero de horas mínimas de cada uno de los niveles del MCR (C2, C1, B2, B1, A2, A1)			
	Se evidencia la distribución del tiempo entre horas teóricas y practicas			
	En la estructura curricular se especifica la escala general del marco común europeo			
	Se especifica en cada nivel del MCR los contenidos básicos y necesarios para su desarrollo.			

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
PLAN DE ESTUDIOS	Las estrategias metodológicas son viables y coherentes para el desarrollo de los criterios			
	Existe variedad de estrategias que posibiliten hacer efectivo el cumplimiento de los objetivos			
	Se presenta una propuesta de evaluación acorde con los criterios y niveles del programa			
	Existe diversidad de estrategias de evaluación de los criterios y niveles			
	Existe alguna escala o indicadores de logros establecidos dentro de la propuesta de evaluación			
	Existe estrategias de seguimiento a estudiantes con dificultades y para los que presenten grandes avances			
	Presenta una propuesta de evaluación acorde con los criterios de aprendizaje metodológico y desarrollo del programa			
	Existe una escala o indicadores de logros establecido dentro de la propuesta de evaluación			

--	--	--	--	--

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Aparece el plano de la institución y se detallan las aulas para el programa de idiomas			
	Se presentan documentos que acreditan la posesión del inmueble (certificado de tradición, contrato de arrendamiento, comodato, otro).			
	Se especifican los recursos tecnológicos propios para el desarrollo del programa.			
	Existen otros recursos diferentes a los anteriores que sirven de apoyo al desarrollo del programa			
	Las aulas presentan suficiente capacidad para estudiantes que posibilite el desarrollo de los diferentes procesos (no mayor a 30 estudiantes)			
	Existe una biblioteca disponible con suficientes			

	textos para el apoyo del programa			
--	-----------------------------------	--	--	--

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Existe un laboratorio especializado para el desarrollo del programa de idiomas			
	Existe una organización administrativa donde aparece la coadyuvancia para el desarrollo del programa			
	Existe un funcionario encargado de la coordinación de programa			
	Existen mecanismos de ingreso del personal docente y administrativo y un tipo de contratación acorde con la normatividad vigente			



<b>RECURSOS DOCENTES</b>	Los docentes presentan en su hoja de vida una formación académica en los niveles de idioma y su experiencia.			
	Presenta la institución política de mejoramiento y calificación de docentes y personal en el área específica de idiomas y procesos pedagógicos			
	Existe un manual de convivencia en la institución que vincule a estudiantes, docentes y personal administrativo.			

<b>ASPECTO A EVALUAR</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	Existen políticas claras en materia presupuestal para la viabilidad del programa			
	Existen políticas de financiación para los estudiantes			
	Se especifican los costos del programa de manera global y por niveles			

**ASPECTOS POR EVALUAR - ARTÍCULO 5 Y 6 RESOLUCIÓN 15177 DE 2022**

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>JUSTIFICACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>	Justifica en el Proyecto Educativo Institucional la motivación para la oferta de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano bajo estas metodologías.			
<b>DOCUMENTACIÓN CAPACIDADES ASOCIADAS AL MODELO PEDAGÓGICO</b>	Documenta cómo la institución desarrollará las capacidades asociadas al modelo pedagógico (ruta instruccional, mediaciones pedagógicas de orden didáctico y la concepción del estudiante bajo cada metodología).			
<b>PERFIL, IDONEIDAD Y LA COMPETENCIA DE LOS FORMADORES</b>	Demostrado el perfil, la idoneidad y la competencia de los docentes encargados de desarrollar el programa en metodología a distancia y/o con estrategia de educación virtual y evidencia la implementación de los mecanismos de seguimiento y mejora continua de su desempeño.			
<b>PORTAL INSTITUCIONAL PROPIO CON DOMINIO EDU.CO</b>	Implementa un portal institucional propio que corresponda al dominio "educ" que permita hacer efectiva la publicidad y transparencia de su desarrollo institucional y de los programas de formación de los que son titulares. Para instituciones nuevas debe realizarse el proceso una vez			

	<p>cuenta con la respectiva licencia de funcionamiento.</p> <p>NOMBRE _____ DEL _____</p> <p>DOMINIO: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>			
<p><b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA</b></p>	<p>Cuenta con la infraestructura física y tecnológica (computadores, tabletas, pantallas inteligentes, sistemas de información, plataformas educativas, aulas virtuales, hardware, software y conectividad) que permitan el almacenamiento de datos, la interactividad, el desarrollo de los contenidos a través de aulas virtuales, y garanticen que el proceso de aprendizaje se realice de forma tanto simultánea como no simultánea, así como la interacción dinámica con el docente y entre los estudiantes.</p>			
<p><b>PLATAFORMAS VIRTUALES Y CONTENIDOS DESARROLLADOS</b></p>	<p>Dispone de plataformas virtuales y contenidos desarrollados que faciliten el aprendizaje y la interacción de los estudiantes entre sí y con el equipo docente, tanto de forma simultánea como no simultánea. Dichas plataformas deberán garantizar una conectividad constante durante todo el proceso de formación y deberán estar libres de publicidad de terceros.</p> <p>NOMBRE _____ PLATAFORMAS VIRTUALES: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>			

	_____			
<b>MEDIOS EDUCATIVOS COHERENTES CON LA METODOLOGÍA</b>	Dispone de los medios educativos coherentes con la metodología de oferta y desarrollo de los programas, evidenciando la adquisición de bases de datos, acceso a bibliotecas digitales y repositorios de contenidos virtuales que permitan apoyar el proceso educativo, junto con las proyecciones de mantenimiento y actualización en el tiempo.			
<b>ENFOQUE, ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS</b>	Han adoptado el enfoque, estrategias pedagógicas y didácticas, así como instrumentos para desarrollar el aprendizaje en un escenario a distancia y/o virtual, garantizando su adecuada evaluación, así como la verificación de identidad y participación del estudiante durante el proceso.			
<b>LICENCIAS</b>	Cuenta con las licencias para la infraestructura tecnológica y recursos virtuales utilizados, conforme con las normas de derecho de autor y demás legislación vigente.  LICENCIAS: _____ _____ _____ _____			
<b>IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS,</b>	Implementa políticas, procesos y mecanismos que aseguren la idoneidad, actualización de los contenidos y objetos			

<b>PROCESOS Y MECANISMOS QUE ASEGUREN LA IDONEIDAD, ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS</b>	virtuales de aprendizaje que garanticen el cumplimiento de la normatividad relacionada con la propiedad intelectual, seguridad de la información y los derechos de autor en la gestión de contenidos virtuales como parte del Sistema de Gestión de la Calidad			
<b>REGLAMENTO ESTUDIANTIL</b>	Establece en su reglamento estudiantil las condiciones diferentes y/o especiales de la metodología a distancia y con estrategia de educación virtual.			
<b>INFORMACIÓN A ESTUDIANTES</b>	Suministra a los aspirantes, con antelación a la matrícula, información clara sobre los requerimientos tecnológicos y de conectividad necesarios para cursar el programa.			
<b>INFRAESTRUCTURA FISCA</b>	Dispone en su infraestructura física con los espacios de atención o apoyo para el soporte técnico, académico y administrativo para los docentes y estudiantes de las diferentes metodologías.			

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>CONTENIDOS DE APRENDIZAJE</b>	Establece para el programa de formación los contenidos correspondientes para el desarrollo de habilidades para el aprendizaje autónomo, técnicas de estudios, pensamiento lógico y todos aquellos contenidos que permitan el desarrollo de habilidades y competencias para el proceso			

	educativo en metodología a distancia y/o con estrategia de educación virtual.			
<b>CAPACITACIÓN DOCENTE Y ESTUDIANTES</b>	Incluye la capacitación requerida en el manejo de herramientas virtuales que se van a utilizar para el proceso de aprendizaje, tanto para los estudiantes como para los docentes como condición para el desarrollo del proceso formativo.			
<b>PERFIL E IDONEIDAD DOCENTE</b>	Demuestra el perfil, la idoneidad y la competencia laboral de los docentes específicos para cada programa, encargados de desarrollarlo a distancia y/o virtual, así como evidenciar la implementación de mecanismos de seguimiento y mejora continua de su desempeño.			
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	Establece en el plan de estudios del programa la organización de las actividades, su desarrollo y evaluación, soportado para cada ambiente de aprendizaje, y su interacción debe estar en coherencia con la metodología a distancia y/o con estrategia de educación virtual.			
<b>RECURSOS DEL PROGRAMA</b>	Implementa los recursos para desarrollar el programa acorde con la metodología a distancia y/o con estrategia de educación virtual, tanto en las características como la ubicación de las aulas y talleres donde se desarrollarán; los materiales pedagógicos y didácticos correspondientes podrán operar tanto en espacios virtuales de aprendizaje, como en espacios diferentes a las sedes aprobadas por la Secretaría de Educación para la metodología a distancia.			
<b>AUTORIZACIÓN AULAS O TALLERES</b>	Cuenta con aulas o talleres en una infraestructura física diferente a la sede (s) aprobadas de la institución educativa:			

	<p>SI: <span style="margin-left: 150px;">NO:</span></p> <p>Dirección de ubicación de las aulas o talleres:</p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p> <p>Cumplimiento de los requisitos del Artículo 47 decreto 2150 de 1995:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con todas las normas referentes al uso del suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y designación expedida por la entidad competente del respectivo municipio.</li> <li>2. Cumplir con las condiciones sanitarias y ambientales según el caso descritas por la ley.</li> <li>3. Cumplir con las normas vigentes en materia de seguridad.</li> <li>4. Cancelar los derechos de autor previstos en la Ley, si en el establecimiento se ejecutaran obras musicales causantes de dichos pagos.</li> <li>5. Obtener y mantener vigente la matrícula mercantil, tratándose de establecimientos de comercio.</li> </ol>			
--	---	--	--	--

	6. Cancelar los impuestos de carácter distrital y municipal.			
--	--	--	--	--

**SINTESIS CONCEPTUAL VALORATIVA**

**1. Consideraciones generales del programa:**

**2. Concepto Técnico - Pedagógico: (Autorizar, ó Negar)**

**COMISIÓN 1.** \_\_\_\_\_ **2.** \_\_\_\_\_

**Representante de la Institución** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_